

requerir durante la práctica de los ejercicios a los examinados, para que acrediten su identidad.

Quinta. Dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la lista de declarados aptos por el Tribunal en el tablón de anuncios de las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Logroño, los interesados deberán presentar en dichas oficinas los documentos reseñados en el artículo 20 del Reglamento anteriormente aludido.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ANEXO A LA CONVOCATORIA DE EXAMENES PARA HABILITACION DE GUIAS SIN CONOCIMIENTO DE IDIOMAS Y GUIAS-INTERPRETES PROVINCIALES DE LOGROÑO

TEMARIO PARA EL PRIMER EJERCICIO (ORAL, EN ESPAÑOL)

Itinerarios y datos turísticos

Tema 1.—Comunicaciones con Logroño por ferrocarril y carretera.—Líneas de autobuses de interés turístico.

Tema 2.—Itinerario para la visita de Logroño (capital).—Rutas de interés turístico por la provincia.

Tema 3.—La caza, la pesca y deportes de nieve en la provincia de Logroño.

Tema 4.—Hoteles, balnearios, restaurantes, salas de fiestas, espectáculos, edificios oficiales, etc.

Tema 5.—Precios y horarios de visita a los principales monumentos, museos, etc.

Legislación y organización turística

Tema 1.—Breve noción de la organización del Ministerio de Información y Turismo.—Organización de la Subsecretaría de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Finalidad y funciones de las Oficinas de Información del Turismo dependientes de este Ministerio.—Red de las mismas en España y en el extranjero.—Instituto de Estudios Turísticos.—Escuela Oficial de Turismo.

Tema 2.—Hostelería y su clasificación por categorías.—Precios y servicios.—Campings: su reglamentación, clasificación y categorías.—Sindicatos Nacional de Hostelería: funciones y organización.

Tema 3.—La Administración Turística Española: Rutas nacionales.—Establecimientos turísticos del Estado: Albergues, paradores, hosterías y refugios.—Características diferenciales principales: servicios, precios y emplazamientos de los mismos.—Cotos nacionales de Caza y Pesca.—Emplazamientos.

Tema 4.—Reglamento de Guías, Guías-intérpretes y Correos de Turismo.—Ética profesional.—Derechos y obligaciones.—Sancciones.

Tema 5.—Delegaciones Provinciales de este Ministerio.—Funciones en relación con la Hostelería, Agencias de Viajes, Guías, Guías-intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 6.—Documentación obligatoria para los extranjeros para su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Facilidades para la exportación de artículos españoles manufacturados y adquiridos por turistas.

Tema 7.—Régimen de divisas.—Cantidad máxima en pesetas autorizada a la entrada y salida de España.—Aduanas.—Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matrícula turística.

TEMARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO (ESCRITO, EN ESPAÑOL)

Geografía, Historia y Literatura

Tema 1.—Situación y características geográficas principales de la provincia de Logroño.

Tema 2.—El clima y el paisaje de la provincia.

Tema 3.—La agricultura y la industria en Logroño.

Tema 4.—Breve síntesis histórica de la provincia de Logroño hasta la Reconquista, pueblos que la dominaron y nombre que dichos pueblos le dieron.

Tema 5.—Breve reseña histórica de la provincia desde la Reconquista hasta nuestros días.

Tema 6.—Hechos históricos más salientes acaecidos en la provincia de Logroño.

Tema 7.—El Alzamiento Nacional.—Doctrina política del Movimiento.

Tema 8.—Naturaleza y alcance de la misión civilizadora de España.

Tema 9.—Libros y guías descriptivos más importantes sobre Logroño.

Arte y folklore

Tema 1.—Reseña histórico-artística de los principales monumentos de Logroño.

Tema 2.—Castillos en La Rioja.

Tema 3.—Camino de Santiago.—Principales poblaciones y monumentos situados en la ruta.

Tema 4.—Fiestas y festejos típicos en la provincia de Logroño.

Tema 5.—Gastronomía, vinos y productos típicos.—Artesanía.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador de la Sección de Construcciones Civiles.

Presidente:

Ilustrísimo señor don Juan de Llobet Llavari, Presidente de la Corporación.

Presidente sustituto:

Ilustrísimo señor don Julio Esteban Ascensión, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustre señor don José Benedicto Garay, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Bautista Sanz Roca, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores.

Don Joaquín María Masramón de Ventós, Director del Servicio de Arquitectura.

Secretario:

Ilustre señor don José María García de la Rosa, Secretario general de la Corporación.

Sustituto, don Ramón Xifra Riera, Oficial mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

Gerona, 21 de octubre de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—6.398-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición a Médico Analista de la Beneficencia Provincial.

Presidente: Doctor don Ulpiano Villanueva Castro.
Doctor don Ramón Casares Aler (suplente).

Vocales:

Don José L. Rodríguez Candela.

Don Agustín Aznar Gerner (suplente).

Don José María Martínez-Peñuela García.

Don Antonio Gimeno Ondovilla (suplente).

Don Gregorio Baquero Gil.

Don Manuel Miserachs Rigalt (suplente).

Don Federico García-Rodeja Fernández.

Don Miguel Ángel García Blanco (suplente).

Secretario: Don Manuel Casas Fernández, Secretario general de la Diputación.

Don Arturo Ruibal Carbballal, Asesor Jurídico (suplente).

Lo que se hace público para cumplimiento de lo que se ordena en el Decreto de 10 de agosto de 1963.

Pontevedra, 20 de octubre de 1964.—El Presidente en funciones, Antonio Puig Gaité.—El Secretario accidental, Artur Ruibal Carbballal.—6.352-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria del concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de fecha 18 de octubre del corriente año, aparece publicada la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Negociado de esta Corporación por concurso restringido.

gido de méritos entre Oficiales administrativos de la misma que reúnan las condiciones que se expresan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 17 de octubre de 1964.—El Presidente accidental, Juan de Vera.—El Secretario general, A. Rodríguez Mas.—6.402-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada para proveer en propiedad plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de esta Corporación.

Cumpliendo la base séptima de la convocatoria anunciada para proveer en propiedad plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de esta Corporación, se publica la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

Don Francisco Sínova Garrido.
Don Ricardo Ortega Gómez.
Don Luis Sánchez del Campo.
Don Tomás Ares Torres.
Don Máximo de Lucas Carrera.
Doña Trinidad García Abadía.
Don Luis Angel Duque García.
Don Manuel Reyes Bayo.
Don José Luis Martín Esteban (ex combatiente)
Don Felipe Alonso Delgado.
Don Manuel Parrilla Gómez.
Don José Luis de Pedro de Castro.

Valladolid, 20 de octubre de 1964.—El Presidente, Emilio Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—6.354-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Cumpliendo la base séptima de la convocatoria anunciada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación, se publica la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

Doña María Pilar Domenech Carro
Don Dionisio Antón Arranz.
Doña Lucía Sánchez Sanz.
Don Santos Asensio Manzano.

Valladolid, 20 de octubre de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—6.355-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil-Consorje de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil-Consorje de la plantilla de este Ayuntamiento. Esta plaza está dotada con el grado retributivo número 1 de la Ley 108/1963.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del último anuncio preceptivo.

Dado en Albalat dels Sorells a 19 de octubre de 1964.—El Alcalde.—7.895-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia para su provisión diversas plazas de personal al servicio de esta Corporación.

Conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» números 241 y 243, correspondientes a los días 17 y 20 del actual, se anuncia la provisión de las siguientes plazas:

Una de Auxiliar administrativo, mediante oposición, dotada con el haber base de 16.000 pesetas y retribución complementaria de 16.000 pesetas.

Una de Vigilante nocturno y una de Guardia Municipal Urbano, mediante concurso, dotadas ambas con el haber base de 14.000 pesetas y retribución complementaria de 14.000 pesetas.

Las instancias se presentarán en esta Secretaría Municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Amposta, 22 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.220-C

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Auxiliares prácticos de primera

Admitidos

Arbós Ollé, Ramón.
Bartulí Serra, Felipe.
Campillo García, Julián.
Carbonell Pérez, Arturo
Casas Barlet, Jaime.
Lluís Vallespi, Ramón.
Moral González, Juan José.
Paulis Basart, Bartolomé
Valle Viñas, Pedro del.
Veá Estivill, Francisco.
Vives García, Dolores.

Excluidos

Gatell Capellá, Juan.
Pineda Xiráu, Carlos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 17 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.424-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal en esta Corporación

Con arreglo a las bases que se publican en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 233, de 19 de octubre de 1964, se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Suboficial Jefe de la Policía Municipal en este Ayuntamiento. Sueldo, 19.000 pesetas, más retribución complementaria de 17.100 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios del 10 por 100 consolidado y otras retribuciones legales.

Edad mínima, veinticinco años; máxima, cuarenta y siete. Talla, 1,70 metros. Solicitudes, de diez a trece durante los treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Basauri, 20 de octubre de 1964.—El Alcalde accidental, Jesús Gorostiola.—6.404-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal Jefe de los Servicios de esta Corporación.

Las bases se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, del día 21 del actual. El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días, a partir del siguiente día de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Además de las incompatibilidades generales se establece la específica de estar al servicio de empresas ajenas al Ayuntamiento y se exige una dedicación primordial y permanente, siendo de aplicación el horario del personal de oficinas.

El sueldo base está fijado en 22.000 pesetas y demás derechos y haberes inherentes al grado trece de la tabla anexo de la Ley de 20 de julio de 1963.

Los ejercicios constaran de las siguientes partes:

- Presentar estudio técnico del servicio municipal de alcantarillado de esta ciudad teniendo en cuenta la situación actual y propuesta de mejoras en las deficiencias existentes.
- Presentar estudio análogo sobre ordenación urbana de reforma interior, con alineaciones, zonificación, Ordenanzas de la construcción.
- Estudio de organización del personal de los servicios técnicos de este Ayuntamiento.
- Contestar verbalmente durante el plazo de treinta minutos como mínimo y sesenta como máximo dos temas sacados por sorteo del programa anexo; y
- Desarrollar por escrito durante el plazo de dos horas un proyecto técnico sobre pequeña obra municipal de un supuesto dado por el Tribunal.

Béjar, 23 de octubre de 1964.—El Secretario general.—6.488-A.